



**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR , COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE
Y EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

(15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025)

ACTA No. 003

FECHA: VALLEDUPAR, 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

HORA DE INICIACION: 11:30AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Con los buenos días, señor secretario, sirva se llamar a lista y verificar el quorum.

Secretario General: Con gusto, señor presidente. vamos a hacer el llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

Secretario General: Señor presidente le informo que a esta hora hacen presencia en la Honorable Asamblea Departamental del Cesar seis (6) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase llamar a lista.

ORDEN DEL DIA

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR , COMPRENDIDO ENTRE EL 1
DE OCTUBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025**



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 7

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente: Se coloca en consideración el orden del día. Se abre su discusión, Anuncio que se va a cerrar, Queda cerrada. Aprueban el orden del día. Continúe, señor secretario. Reportamos la presencia del Honorable Diputado Miguel Ángel Gutiérrez, el Doctor Fawzi Muvdi

Secretario General:

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado Fawzi Muvdi

Oración.

El presidente: Continúe, señor secretario. Reportamos la presencia del honorable diputado Ronald Castilla.

Secretrio General:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. PROPOSICIÓN.

Presíndese la lectura y apruebe el acta 002 correspondiente a las decisiones ordinarias del día 14 de octubre del 2025. Dicha acta cumple con Las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Géneco

El presidente: Se abre la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición anteriormente leída?

Secretario General:



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 7

Secretario general:

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Presidente: ¿existe correspondencia?

Secretario General: no existe correspondencia

Presidente: continúe señor secretario

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

Presidente: ¿existe proposición radicada?

Secretario General: no, señor presidente

7. VARIOS.

Presidente: Miguel Angel Gutiérrez Ramírez

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Gracias por su venia, señor presidente. Con los buenos días. A todos los amigos, dándole gracias a Dios, primero que todo, por la oportunidad de estar aquí presentes, saludar de manera muy especial a todos mis compañeros, a los medios de comunicación. A los amigos en las barras, a todas aquellas personas que le hacen un seguimiento a las sesiones de esta corporación por las diferentes plataformas de transmisión. A todos los presentes. No, presidente, mire, varios temas, pero pues en primera medida el tema que pues nos convoca hoy frente al tema del presupuesto radicado por la gobernación del departamento del Cesar. Presupuesto que pues ya varios compañeros y en el caso mío hemos comenzado a analizar, a rayar un presupuesto que supera los 1. 2 billones de pesos para el departamento del Cesar. Un presupuesto, presidente, que analizándolo bien, en su gran mayoría, sus ingresos son por recursos del SGP. Prácticamente entre educación y salud se van...aproximadamente 900 mil millones de pesos que pues

esto se evidencia pues en la prestación del servicio sobre todo de educación en el departamento del Cesar con unas rentas propias muy débiles que pues ascienden a 200, 215 mil millones de pesos, que todos también tenemos la claridad que...

gran parte de esos recursos, sobre todo el 60% se va para todo el tema de funcionamiento de la gobernación y de sus institutos descentralizados. que también viene incluido un tema de pago a la deuda, que se lleva también unos recursos importantes para el departamento del Cesar, que pues al final lo que terminan es financiando obras. y algunos servicios que se han prestado, que se han contratado con servicio a una deuda. Y que pues al final, señor presidente, nuevamente hay que decirlo así, como lo hemos dicho cada vez que nos ha tocado asumir este tipo de responsabilidad o cada vez que llega el presupuesto del Departamento del Cesar a esta corporación. De la importancia que significan los recursos de regalías para el Departamento del Cesar. Prácticamente hay que decirlo así, señor presidente: mal contados. De ese presupuesto de 1. 2 billones de pesos, no quedan más de 40 mil millones de pesos para poder hacer inversiones a lo largo y ancho del departamento del Cesar en sus 25 municipios, pero además de eso, en la prestación del servicio

EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120 TELÉFONO: 095-574 22 70



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 7

de muchas obligaciones, porque hay que decirlo así, tiene el Estado en su nivel departamental para poder satisfacer muchas de las necesidades que tiene este departamento. 40 mil millones de pesos para poder soportar incluso... programas como la alimentación escolar, como el transporte escolar, que si bien no hace parte de las obligaciones que tiene el departamento, porque eso es un tema que lo manejan los municipios, no es menos cierto que podría el departamento ayudar. En prestar ese servicio de transporte escolar en el departamento del Cesar, sobre todo en esa gran ruralidad que tiene este departamento y que tiene tantos alumnos.

El presidente: Disculpe, diputado, vamos a reportar la presencia del honorable diputado Manuel Gutiérrez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Entonces, presidente, retomando el tema de las regalías. Es fundamental la defensa de las regalías del departamento del Cesar. Porque, en un discurso protegiendo el medio ambiente, del mundo, porque es que nos hemos vuelto defensores del mundo entero, pero resulta que los niños y los muertos del país como que no le importan al gobierno nacional. Si hay que decir que son los recursos de regalías, no solamente para el departamento del Cesar, sino también para el departamento de la Guajira. Para muchos municipios del Cesar y de la Guajira, pero además, ojo, que es que la gente cree que esto solamente le importa a los departamentos productores. Bien lo decía un ex ministro de gobierno. De la cartera de Hacienda cuando habló de la famosa frase y muy célebre de la mermelada sobre la tostada, no se refería a la mermelada. A los parlamentarios se refería era que esos recursos de regalías que estaban destinados única y exclusivamente para los municipios productores y aquellos que recibían el impacto de la explotación minera, como son aquellos municipios que reciben unos recursos porque pasa el tren o porque tienen algún tipo de impacto en el tema minero, fuera repartido en todos los municipios que por su NBI... Pudieran acceder a ese grupo de recursos, de regalías, que son producidos en gran medida por el departamento del Cesar, por esa minería que hoy se ha convertido en la enemiga de un pensamiento o de una ideología. Entonces, creo que con este tema del presupuesto queda evidenciado una vez más la dependencia que tiene el Departamento del Cesar para poder... generar soluciones en muchos municipios del departamento del Cesar por su dependencia y por la importancia que estos tienen para poder desarrollar obras. Pero también hay que decirlo así.

El presidente: Reportamos la presencia del Honorable Diputado José Mario Rodríguez Farriga.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez: Qué importante sería, y creo que eso ya le corresponderá a los próximos parlamentarios, porque estos ya no lo hicieron. Que se analicara también esa ley de regalías, porque las limitaciones que hoy se tienen en su inversión y en su gasto no permiten incluso desarrollar un ejercicio sostenible. De políticas públicas en los municipios. Hoy nos estamos llenando de escenarios, nos estamos llenando de carreteras, nos estamos llenando de obras. Que incluso en algún punto son hasta insostenibles, porque ni los municipios ni el departamento cuentan con recursos propios que permitan generar el sostenimiento. Estas obras que se han venido desarrollando. Pero ya eso es harina de otro costal, señor presidente. En lo que a nosotros nos ocupa, yo quisiera de manera informal hacerle



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 7

una petición como ponente y como presidente de la Comisión de Presupuestos. Señor Presidente, que ojalá en la medida de lo posible pudiéramos el día de mañana o el día viernes programar una primera jornada de socialización del presupuesto y para esto, Presidente, citar...en principio a dos sectoriales muy importantes. Por un lado, la sectorial de la Secretaría de Hacienda, porque pues es esta la sectorial líder de este proyecto de ordenanza y que venga con todo su equipo, porque pues el presupuesto está dividido. En funcionamiento y inversión, pero además también está dividido en ingresos y en gastos. Entonces sí sería muy importante que asistiera la Secretaria de Hacienda con su equipo de la Secretaría. En cabeza del jefe de presupuesto, pero además de eso también...en la jefa de rentas, porque es rentas quien nos garantiza si esos ingresos que nos están plasmando en este proyecto son alcanzables y cuáles fueron las proyecciones que se hicieron para poder llegar a esas cifras. Y en segunda medida, señor presidente, como ya lo dije anteriormente, ese capítulo de inversión pues está en cabeza de la oficina de planeación del departamento del Cesar. Entonces, yo creería, presidente, que para arrancar la socialización de este importante proyecto de ordenanza, necesitaríamos... la presencia de los equipos y de las dos personas que lideran estas dos sectoriales de la gobernación del Cesar, para que, pues, nos... socialicen, nos expliquen, pero además de eso, vengan a defender su proyecto de presupuesto en el departamento del Cesar. Era eso, presidente. Para los otros temas me reservo, si lo veo prudente, después de las...intervenciones de mis compañeros, os lo dejo para el día de mañana. Muchas gracias, señor presidente, por su venia.

Presidente: claudia margarita

Claudia Margarita Zuleta Murgas :Gracias, presidente. Muy buenos días nuevamente. Creo que es muy pertinente que profundicemos en esta propuesta, en este planteamiento que hace nuestro compañero Miguel Ángel Gutiérrez sobre una discusión que se está dando en el país. Y que es del mayor interés para el Departamento del Cesar, como lo es la permanencia de la industria minero energética en Colombia.

El escenario fiscal del departamento del Cesar, como bien lo ha dicho Miguel Ángel, demuestra que el departamento, la gobernación del Cesar, esta entidad territorial, no puede hacer un parque, una calle, arreglar un hospital. Si actualmente no se contara con los recursos de las regalías. Pero más profundo que eso incluso, Migue, porque estos recursos tributarios, propios del Departamento del Cesar, también están influenciados por las regalías. Porque cuando aquí se tributa una sobretasa a la gasolina o a la CPM, allí también están influenciados los recursos que se mueven alrededor de la actividad minera. Y eso es tan importante para la entidad territorial departamental como tan importante es para los municipios que incluso...En los municipios, hasta el 50% de los ingresos tributarios – no estoy hablando de regalías, sino de los impuestos locales– están influenciados por regalías. En el departamento, eso puede ser alrededor del 17%, en los municipios, puede ser de cerca del 50%. Yo sí creo que en este debate, en esta socialización que vamos a hacer ahora, va a ser supremamente importante que la discusión sea profunda. Que tenga, ojalá, yo quiero invitar a la señora gobernadora del Cesar hoy a que venga a discutir este presupuesto a la Asamblea Departamental. Yo la quiero invitar de manera especial, señora gobernadora, porque es que... Hoy nosotros hemos visto tanto a la bancada



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 7

parlamentaria como al gobierno departamental apoyando la iniciativa del gobierno nacional en el sentido de acabar con la industria del carbón. Y avanzar en una cosa que ellos llaman corredor de la vida, y que impulsan a través de un concepto que se llama transición energética, que nada tiene que ver con lo que efectivamente están haciendo. Entonces a mí sí me parece muy oportuno... que la señora gobernadora venga a esta asamblea y le explique al Cesar, no es a los diputados, nada más es al Cesar, cómo es que apoyando al corredor de la vida...Y el modelo de reconversión productiva que viene a plantear el gobierno nacional, que va a beneficiar a 90 trabajadores, a 90 trabajadores de los más de 200. 000 que tiene la industria del carbón, va a beneficiar a 90 trabajadores, van a ayudarnos a sustituir las rentas que representa la actividad minera. Yo les quiero decir una cosa con claridad. Este departamento pudiera volcarse a ser... Con toda la ferocidad, inversiones en el sector agroindustrial, o en el sector turístico, o en cualquier otro sector económico, primero nos tardaríamos años en consolidar la eficiencia de esos sectores, pero lejos estarían de reemplazar... Las rentas que sostiene la actividad minera o que le aporta la actividad minera al departamento del Cesar. Lejos está la agroindustria, el turismo, de poder producir estos recursos. Por eso, hablar de transición significa no reemplazar, no saltar al vacío, ni abandonar nada. Lo que significa es complementar, lo que significa es diversificar, lo que significa es aprovechar todas las oportunidades que tenemos. Es aprovechar el carbón, es aprovechar el gas, es aprovechar el petróleo, es aprovechar el sol, es aprovechar los vientos, es aprovechar las tierras, es aprovechar el agua. Es aprovechar nuestra riqueza cultural y folclórica, es aprovechar todos los recursos en un modelo de diversificación inteligente y sustentada en la técnica. Yo estoy de acuerdo con mi compañero Miguel Ángel que esta discusión es una discusión que tiene que volverse a someter al escrutinio público desde el Congreso de la República. El sistema general de las regalías aún reformado, aún cuando nos sentimos un poquito aliviados, cuando hace creo que tres o cuatro años se hizo la última reforma que aumentó un poco. La asignación directa a los departamentos y que maquilló el impacto, en el caso específico del CESAR, de lo que sucedió con PRODECO, porque se perdieron las regalías de PRODECO, pero inmediatamente llegaron unas asignaciones adicionales por vía de transferencia nacional que maquillaron el impacto. Esto sigue siendo muy insuficiente. Sigue siendo muy insuficiente porque es que los impactos negativos de la explotación los vivimos aquí y estos territorios, el Cesar y la Guajira, para empezar a hablar. De los departamentos más afectados, siguen siendo los territorios con más indicadores de necesidades básicas insatisfechas, con los más altos niveles de pobreza, con el más alto número de jóvenes que ni estudian ni trabajan, con las más altas cifras de desempleo, de pobreza monetaria, de manera que sí se hace necesario. Y yo creo que ese repensar no es solamente en términos de cuánto se le va a asignar a las entidades territoriales, sino también en términos de pensar cómo se usan esos recursos. Yo creía que estos departamentos deberían enfocarse en usar los recursos de las regalías para la diversificación productiva. Deberíamos concentrar los recursos de las regalías en hacer que esos otros tributos departamentales aumenten. Deberíamos hacer que cada peso de las regalías invertido eficientemente en el departamento del Cesar se convierta no en un gasto, sino en activos productivos que hagan que eso genere...nuevas rentas para el sostenimiento del Departamento del Cesar. Yo creo que la discusión tiene mucho de ancho, mucho de alto, mucho



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 7

de profundo y será muy interesante darla, ojalá, con las personas adecuadas en el escenario de la Asamblea. Insisto nuevamente, señor presidente, con sus buenos oficios. Extienda esa invitación a la gobernadora del Cesar para que nos acompañe en las discusiones cruciales de este presupuesto general para la vigencia de 2026. Muchas gracias, presidente.

Presidente: continúe señor secretario

Secretario General: Agotado el orden del día, siendo las 12:05 de la mañana. 15 de octubre Se cierra la sesión.

CONVOCATORIA: Convocamos para el día 16 de octubre a las 6:30 am.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESNETE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General